

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 40/2023

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0001584/2023

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública N° 12/23

**OBJETO:** Servicio de reconocimiento médico domiciliario para la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN por el término de DOCE (12) meses, con opción de prórroga

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de AGOSTO de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/4 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 5/21 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Servicio Médico, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 27 y 356 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante las Solicitudes de Gastos N° 28/2023 y 84/2023, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 158.830.000.-), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 92/139 la R.P. N° 514/23 de fecha 4 de mayo de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 144 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 143 y 147 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término



de DOS (2) días (08/05/2023 y 09/05/2023), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 145 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 146 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 149 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 31 de mayo de 2023, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L. obrante a fojas 151/317.

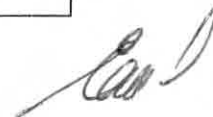
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 328/330 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L., Póliza N° 56.625 de Tutelar Seguros S.A. por \$ 8.000.000.-

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:rodrigoaruj@alfamedicasrl.com.ar">rodrigoaruj@alfamedicasrl.com.ar</a> Fs. 151
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 158.830.000.- Fs. 151/152
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 56.625 de Tutelar Seguros S.A. por \$ 8.000.000.-
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Rodriguez Peña 237 Fs. 151
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 153 vta
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 360
Firmante de la oferta	Rodrigo Aruj (Socio Gerente)
Consulta de deuda en AFIP	Fs. 359
Acreditación de experiencia en el rubro	Fs 155 Fs 239/317 Fs 351/352
Plan de trabajo	Fs 167/169



Requisitos del Pliego	ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.
Acreditación de antigüedad	Fs 219/228
Acreditación Estándar de calidad	Fs 190

i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 323/325 y su complemento de fojas 354, efectuados por la Dirección de Servicio Médico; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L.	A fojas 326/327, se intimó a la firma, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada en tiempo y forma, obrando constancia de ello a fojas 331/352, la que fue analizada oportunamente por el área requirente del servicio. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resulta económicamente conveniente y acorde a precios de mercado. Puntaje obtenido en la matriz de evaluación de ofertas : 100/100.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L., en los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5, por un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL (\$ 158.830.000.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

  
**MARTÍN LOIGO**  
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
 DIP. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**Dr. MARCELO HAEC**  
 M.N. N° 86.844  
 DIRECTOR DE SERVICIO MÉDICO  
 D.G.R.H. - H.C.D.N

